

MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

### TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes mayo del año dos mil quince; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Yolanda Ontiveros López**, **Abigail Pérez Moreno**, **Juana Pérez Ulibarria**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha** y **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, bajo el siguiente Orden del Día:

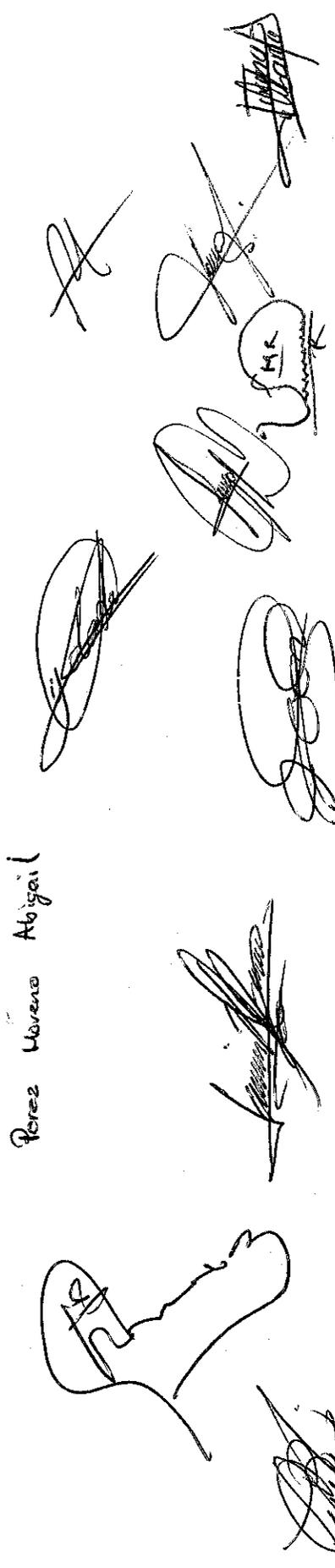
- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia (JUMAPAC) del recurso financiero para la inversión del Municipio en obras de Agua Potable y Alcantarillado 2015, en los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas (APAZU); Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS) y del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) por la cantidad de **\$3'508,744.00 (tres millones quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la sesión.

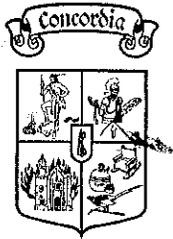
El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las once horas con treinta minutos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un documento firmado por la C. Alejandra de Jesús Martínez Pérez, quien solicita se le otorgue el derecho de pensión por viudez; ya que su esposo Heriberto Cervantes Castañeda, falleció el día 17 de mayo del año en curso; y se desempeñaba como Policía Primero, dentro de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito


  
 Abigail Pérez Moreno



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Municipal de este H. Ayuntamiento; por lo que se turna dicha solicitud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, informa que también se recibió otro documento firmado por la C. Bartola Hernández Becerril, quien solicita se le otorgue el derecho de pensión por viudez; ya que su esposo Rogelio Osuna Salinas, falleció el día 17 de mayo del año en curso; y se desempeñaba como Agente Preventivo, dentro de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este H. Ayuntamiento; por lo que se turna dicha solicitud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Informa el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, que se recibió un documento con fecha 30 de mayo del año en curso, firmado por el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, en el cual presenta la iniciativa para que se decrete el día 11 de mayo como Efeméride Oficial Municipal por el aniversario del fallecimiento del Lic. Clemente Vizcarra Franco y se realice el homenaje en su memoria; por lo que se turna dicho oficio a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice que se había acordado que todo lo que llegara de correspondencia, se les haría llegar una copia junto con la convocatoria, y así se estaba haciendo; pero se da cuenta que han metido varias solicitudes de las cuales no recibieron la copia; por lo que el Presidente Municipal le comenta que no recuerda si fue un acuerdo de Cabildo en que se les entregara una copia de la correspondencia recibida, pero no hay objeción alguna; y en este caso entiende que ese documento se acaba de recibir porque viene fechado con el día 30 de mayo, por lo que debió haber entrado en la mañana en las oficinas de la Secretaría y el Secretario la está dando a conocer en estos momentos; por lo que no existe inconveniente y se retoma el acuerdo del que habla la Regidora Yolanda Ontiveros López; para poderles hacer llegar con anticipación copia de la documentación recibida; y en este caso les solicita que se le dé continuidad al proceso, porque es un asunto que va a Comisión y hay tiempo para analizarla, valorarla y en un momento dado dictaminarla; y le solicita al Secretario del Ayuntamiento que cuando se vuelva a recibir algún documento en el mismo día de la Sesión, que dicho documento se presente hasta la próxima Sesión de Cabildo y poder evitar situaciones de esta naturaleza.-----

Pide la palabra el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez y comenta que no comparte la opinión de la Regidora Yolanda Ontiveros López; y dice que cuando se turne algún documento a la Comisión correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento debe de entregar una copia de dicho documento a cada uno de los Regidores, pero no antes de entrar la documentación a Cabildo, porque eso es lo más correcto.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, dice que el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez tiene razón en su comentario por los procedimientos legales, pero aun así no hay inconveniente alguno de esta Presidencia para que en cuanto llegue la correspondencia se les entregue una copia a cada Regidor.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, informa que se recibieron cinco dictámenes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por lo que solicita a la Regidora Juana Pérez Ulibarría para que realice la lectura correspondiente; y en primer término da lectura al dictamen favorable para el beneficio de Pensión para el C. Lucio

*Alfonso*

*Alfonso*

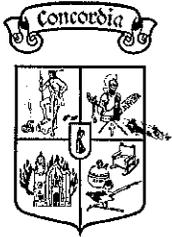
*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*Pérez Moreno Abigail*



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Canizalez García, con el 60% de sus percepciones actuales, lo cual representa un monto de \$2,383.20 (dos mil trescientos ochenta y tres pesos 20/100 m.n.) mensuales, el cual se somete a votación, siendo aprobado por **unanimidad**.-----

Posteriormente da lectura al dictamen favorable para el beneficio de Pensión para el C. Nicolás González Sánchez, con el 60% de sus percepciones actuales, lo cual representa un monto de \$2,383.20 (dos mil trescientos ochenta y tres pesos 20/100 m.n.) mensuales, el cual se somete a votación, siendo aprobado por **unanimidad**.-----

En seguida da lectura al dictamen favorable para el beneficio de Pensión para la C. Guadalupe Osuna Estrada, con el 50% de sus percepciones actuales, lo cual representa un monto de \$1,986.00 (mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) mensuales, el cual se somete a votación, siendo aprobado por **unanimidad**.-----

A continuación da lectura al dictamen favorable para el beneficio de Pensión para el C. Martín Valdez Montes, con el 50% de sus percepciones actuales, lo cual representa un monto de \$1,986.00 (mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) mensuales, el cual se somete a votación, siendo aprobado por **unanimidad**.-----

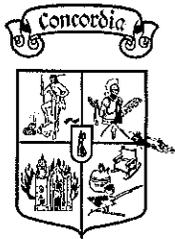
Por último da lectura al dictamen favorable para el beneficio de Pensión para el C. Andrés Madrigal Villela, con el 80% de sus percepciones actuales, lo cual representa un monto de \$3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, el cual se somete a votación, siendo aprobado por **unanimidad**.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, informa que se recibió otro dictamen favorable para el Reglamento de Mercados en el Municipio de Concordia; presentado conjuntamente por las Comisiones de Salubridad y Asistencia, Gobernación, Rastros, Mercados y Centrales de Abasto; y Urbanismo y Obras Públicas; por lo que el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, Presidente de la Comisión de Gobernación, hace la lectura correspondiente y una vez finalizada la lectura se somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo un voto en contra por la Regidora Yolanda Ontiveros López, quien manifiesta que no puede aprobar un dictamen donde desconoce cuál es el Reglamento.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia (JUMAPAC) del recurso financiero para la **inversión del Municipio en obras de Agua Potable y Alcantarillado 2015**, en los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas (**APAZU**); Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistema de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales (**PROSSAPYS**) y del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (**PROTAR**) por la cantidad de **\$3'508,744.00 (tres millones quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, comentando que se ha estado trabajando desde el inicio del año, haciendo la gestoría correspondiente para poder lograr este paquete de obras, el cual da un total de un poco más de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), lo cual es muy importante para el Municipio en lo que respecta a su desarrollo y de alguna u otra manera en poder estar cumpliéndole a la ciudadanía, en aquello que los demanda en mejores servicios y poder dejar los sistemas de Agua Potable en condiciones de eficiencia para los que vienen; manifiesta también que a pesar de las restricciones presupuestales, la gestión que han estado haciendo está dando frutos porque se tiene este programa de obras y también el

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

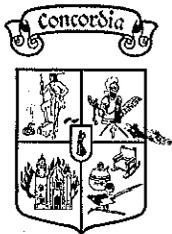
programa de vivienda, en el cual se tuvo el apoyo de los Regidores para hacer la inversión correspondiente en coinversión con SEDATU, donde habrá \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) son por parte del Ayuntamiento y los otros \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) son por parte de la Federación, y si se dan cuenta ya se tendría la cantidad de \$42'000,000.00 (cuarenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la inversión de este año; se tiene también un aproximado de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) que se podrán invertir, si es que no se logra una mezcla con ellos de maneja directa; por lo que se harían \$48'000,000.00 (cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.), más \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) que ya se tienen y se están aplicando en estos momentos en diferentes calles de la Cabecera Municipal, lo cual suma \$53'000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para este año; y se está buscando la manera de encontrar los medios para que en el año se pueda incrementar aún más el recurso, para poderlo invertir en este 2015; comenta también que este año se tendrá la terminación de la sectorización, la rehabilitación del acueducto el cual tiene dieciséis años de vigencia, y el cual ya requiere forzosamente una rehabilitación, se terminará también el alcantarillado de Copala, también se dará mantenimiento a las plantas tratadoras ya que es muy necesario, y que en algunas colonias en donde el año pasado se les hizo la introducción de agua potable, colonias que siempre habían estado marginadas y hoy van con el alcantarillado para esas colonias, también se realizarán ampliaciones de electrificación en varias partes; por lo que se está diversificando hasta donde les alcance el recurso y le pueda llegar a la mayor parte del Municipio.-----

Solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y comenta que se le hace unos programas muy excelentes que van a beneficiar al Municipio y pregunta que si la ampliación del acueducto Tepuxta a Concordia se le instalarán nuevas líneas, respondiendo el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz que no, que el tema ahí sería fundamentalmente la rehabilitación y que en términos generales, por el mismo desgaste y por los años de servicio que tiene, poniendo como ejemplo las válvulas de salida, las cuales son muy necesarias, se tienen que poner porque en la mayoría no existen; y que la tubería que esté deteriorada se tendrá que reponer, los pozos de donde vienen se tendrán que rehabilitar o desazolver, argumentando que en términos generales la rehabilitación consiste en eso y que en la otra parte en donde se habla de la ampliación sería de 30 a 60 litros por segundo, la ampliación se refiere a una mayor capacidad de bombeo, para que llegue más agua a la Cabecera, aclarando que por la información que recibió de la JUMAPAC, con los 25 o 26 litros por segundo que se tienen hasta ahorita, la Cabecera Municipal más o menos se abastece; pero con los 30 litros por segundo la Cabecera Municipal alcanza abastecerse con el suministro de agua potable; por esa razón se está revisando lo de la ampliación, porque en un momento dado de llevarse a cabo estarían pensando en un asunto de mediano plazo, pensando en que Concordia podría crecer más de lo que ha crecido, por lo que se tendría que llevar agua a más personas.-----

Pide la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta y comenta que con el afán de aclarar un poco más esa situación, se refiere a ampliaciones por ejemplo, cambiar un equipo más grande que el que existe para ampliar el gasto que va a llegar, no significa que va a crecer la línea, nada más va aumentar el gasto; y el término correcto es gasto; y dice que las obras siempre que se diseñan, se diseñan con una vida útil, y la vida útil de esta obra a veces se estima el crecimiento de la población; por lo que se ocupa que se amplíe el gasto o la cantidad de agua que llegue.-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Solicita la palabra el Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito y dice estar totalmente de acuerdo con la propuesta, pero que el único punto que no se ha visto o no se ha contemplado, es de dónde se va a tener la aportación, si de la Cuenta Corriente o del Ramo 33; respondiéndole el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz que obviamente la aportación sería del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) al igual que los programas de vivienda; y que sólo para el mejoramiento de eficiencia comercial y financiera del organismo operador (JUMAPAC), que incluye equipo de cómputo, periféricos, sistema gerencial y servidores, por un monto de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), éste recurso se aplicará de la Cuenta Corriente.-----

El Presidente Municipal Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, para que someta a votación la solicitud que hace la JUMAPAC del recurso financiero para la inversión del Municipio en obras de Agua Potable y Alcantarillado 2015, en los programas de APAZU, PROSSAPYS y PROTAR, por la cantidad de \$3'508,744.00 (tres millones quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), el cual fue aprobado por unanimidad.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es: Asuntos generales y aprovecha para comentarles que ha sido un trabajo importante el que Cabildo ha estado generando en materia de diferentes ámbitos y áreas, que han estado sacando adelante; por lo que les exhorta únicamente a que cuando se trate de Reglamentos o Dictámenes, no pasen tantos meses para que algún Reglamento tenga que dictaminarse y ponerse a consideración de Cabildo, porque si los Reglamentos llegan a este Cabildo tienen una razón de ser, tienen un objetivo y un propósito; por lo que les solicita con todo respeto que en este tipo de asuntos salgan lo más pronto posible.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, les hace una invitación para que lo acompañen el día de hoy por la tarde en la Sindicatura de Tepuxta, para realizar el festejo del Día de las Madres, comentando que se había acordado no realizar ese tipo de festejo en las comunidades por los problemas financieros por lo que están atravesando, pero que el año pasado no se realizó el festejo en dicha localidad, por esa razón tomaron la decisión de llevar a cabo el evento, en el cual se estará presentando el espectáculo de la Casa de la Cultura.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

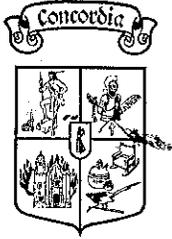
**Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.**  
*Presidente Municipal.*

**Juan Isidro Paredes Brito.**  
*Síndico Procurador*

**José Alfredo Castañeda Motta.**  
*Regidor*

**Pérez Moreno Abigail**  
**Abigail Pérez Moreno**  
*Regidora*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

**Javier Vizcarra Rodríguez**  
Regidor

**Víctor Manuel Rodríguez Rocha**  
Regidor

**Laura Elena Camacho Zamudio**  
Regidora

**Yolanda Ontiveros López**  
Regidora

**Francisco Javier Rodríguez Pandelí**  
Regidor

**Juana Pérez Ulibarría**  
Regidora

**Prco. Alberto Zatarain Chávez.**  
Secretario del H. Ayuntamiento

